
Quincuagésima sexta reunión ordinaria

Sesión plenaria

Acta de la segunda sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena)
el lunes 17 de septiembre de 2012, a las 15.05 horas*

Presidente: Sr. BARROS OREIRO (Uruguay)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	1-4
	a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial	1-2
	b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	3-4
7	Debate general e <i>Informe Anual para 2011 (reanudación)</i>	5-177
	Declaraciones de los delegados de:	
	Filipinas	5-17
	Japón	18-44
	Etiopía	45-56

¹ GC(56)/19.

Índice (continuación)

	Párrafos
Iraq	57-64
Santa Sede	65-73
Finlandia	74-82
Viet Nam	83-90
Francia	91-115
Pakistán	116-128
Argentina	129-153
Azerbaiyán	154-166
Arabia Saudita	167-177

Abreviaciones utilizadas en la presente acta:

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (para Asia y el Pacífico)
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Convención de Viena	Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares (mayo de 1963)
Convenio de París	Convenio acerca de la Responsabilidad Civil en materia de Energía Nuclear
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GNP	gastos nacionales de participación
I+D	investigación y desarrollo
INES	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos
INSSP	plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear
IPPAS	Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física
IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
IRS	Sistema Internacional de Notificación relacionado con la Experiencia Operacional
ISO	Organización Internacional de Normalización
LSCD	laboratorio secundario de calibración dosimétrica
MPN	marco programático nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PET	tomografía por emisión de positrones
Protocolo común	Protocolo Común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París

Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):

RPDC	República Popular Democrática de Corea
SPECT	tomografía computarizada por emisión de fotón único
TC	tomografía computarizada
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UME	uranio muy enriquecido
UNSCEAR	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas
UPE	uranio poco enriquecido
WANO	Asociación Mundial de Operadores Nucleares
WENRA	Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial

1. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que el orden del día de la actual reunión constara de todos los puntos enumerados en el orden del día provisional que figura en los documentos GC(56)/1 y Add.1 y Add.2. Por lo que respecta a la asignación de los puntos para su examen inicial, la Mesa recomendó que todos los puntos se examinen tal como se indica en esos documentos. También recomendó que el orden de los puntos fuese el que se propone en ellos.

2. Quedan aceptadas las recomendaciones de la Mesa.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente

3. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que la Conferencia fijara como fecha de clausura de la quincuagésima sexta reunión el viernes 21 de septiembre de 2012, y el lunes 16 de septiembre de 2013 como fecha de apertura de la quincuagésima séptima reunión.

4. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

7. Debate general e *Informe Anual para 2011* (reanudación) (GC(56)/2 y Suplemento)

5. El Sr. MONTEJO (Filipinas) dice que a lo largo del año pasado el Organismo afirmó más su importante papel como foro multilateral central de fomento de los usos pacíficos de la energía nuclear. El accidente de Fukushima permitió debatir medios de mejorar la labor del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear. Su país toma nota de los grandes avances conseguidos en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y de las actividades concretas de la Secretaría y de los Estados Miembros, en particular por lo que respecta a las pruebas de resistencia, las actividades de creación de capacidades y la mejora de las medidas de preparación y respuesta en caso de emergencia. Filipinas está estudiando con la Secretaría la posibilidad de utilizar la central nuclear retirada de servicio de Bataan como centro regional e internacional de capacitación.

6. Filipinas celebra las actividades del Comité Interinstitucional sobre Emergencias Radiológicas y Nucleares, y sigue deseosa de trabajar con el Organismo para facilitar mejoras en los sistemas de preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencia nucleares y radiológicos. Ha llevado a cabo una monitorización de la radiactividad ambiental en nueve provincias durante un período de hasta nueve meses a raíz del accidente de Fukushima y ha transmitido al UNSCEAR los datos acopiados. Se están efectuando actividades de monitorización en el marco de un proyecto de cooperación técnica del ACR sobre la evaluación de las repercusiones ambientales del accidente de Fukushima en la región de Asia y el Pacífico.

7. En el plano regional, su país acoge con beneplácito los avances de las conversaciones sobre la creación de una red de la ASEAN de órganos reguladores de la energía atómica como foro para el intercambio de información sobre las mejores prácticas, el aumento de la cooperación y el desarrollo de capacidades nacionales en materia de seguridad nuclear tecnológica y física y salvaguardias.

8. Los países se siguen dirigiendo al Organismo en busca de asistencia técnica para la creación o la expansión de sus programas nucleoelectricos nacionales. En agosto, Filipinas, con ayuda del Organismo, organizó un taller nacional sobre la evaluación de estrategias energéticas alternativas y la adopción de una posición nacional en relación con la energía nucleoelectrica. Las actividades ulteriores ayudarán a determinar la posición de su Gobierno al respecto. El Organismo debe seguir prestando ayuda a países como el suyo, que siguen estudiando la inclusión de la energía nucleoelectrica en su canasta energética, sobre todo por lo que hace al desarrollo de un marco regulador, la creación de capacidad y la gestión de los desechos radiactivos.

9. El programa de cooperación técnica del Organismo sigue desempeñando un papel importante en la ayuda a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y Filipinas felicita al OIEA por sus grandes logros en materia de proyectos para hacer frente a las necesidades de los Estados Miembros, en particular en las esferas de la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, la salud y la nutrición, la evaluación y gestión de los recursos hídricos, y la seguridad de la energía. Celebra el interés del Director General por las aplicaciones nucleares relacionadas con la alimentación durante el año en curso. En junio, Filipinas acogió la reunión regional del Organismo sobre el apoyo a los sistemas de producción de arroz resistente al clima basados en aplicaciones nucleares. Acoge con beneplácito el proyecto relativo al tema y ha iniciado un proyecto nacional conexas con empleo de tecnología nuclear para mejorar la producción de arroz y maíz.

10. Filipinas encomia la labor que lleva a cabo el Laboratorio de Lucha contra Plagas de Insectos de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura en torno al desarrollo de la TIE para su utilización contra los mosquitos transmisores de enfermedades, y acoge con satisfacción los avances que se han hecho en el desarrollo de una vacuna contra el paludismo irradiada con rayos gamma que se encuentra en una fase avanzada de experimentación clínica. El dengue y el paludismo siguen representando problemas sanitarios para Filipinas, y el orador dice que su país tiene gran interés por seguir cooperando con el laboratorio de Seibersdorf en un futuro próximo.

11. En la esfera de la medicina nuclear, Filipinas, con ayuda del Organismo, logró crear una instalación generadora de tecnecio 99m, que abarató para el público el costo de los procedimientos que emplean ese isótopo. También estudia la creación de una instalación médica de ciclotrón para suministrar radiofármacos de PET a los hospitales a un precio asequible.

12. Por lo que respecta a la evaluación y la gestión de los recursos hídricos, Filipinas es uno de los países piloto para el proyecto del Organismo relativo al aumento de la disponibilidad de agua, por medio del cual el país trata de desarrollar planes sostenibles y socialmente responsables de gestión de los recursos hídricos. Los resultados comprenden un informe en el que se analiza la capacidad nacional de realizar evaluaciones generales de los recursos hídricos y una hoja de ruta para subsanar las deficiencias de los datos y la información hidrológicos. Los enfoques de hidrología isotópica que se están desarrollando y ensayando en los dos lugares piloto se utilizarán en otras regiones. El Organismo seguirá ayudando a los Estados Miembros a fortalecer sus capacidades nacionales para realizar evaluaciones generales de sus recursos hídricos.

13. El compromiso de su país en la lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos se materializa en su plan de seguridad nuclear, y el orador manifiesta el deseo de Filipinas de trabajar con el Organismo para actualizarlo. Filipinas participa activamente en diversas iniciativas regionales y mundiales en ese ámbito, además de las que organiza el Organismo. En enero de 2012 organizó con éxito la tercera reunión de examen de asociaciones para la seguridad radiológica. En febrero de 2013, en cooperación con el Organismo, acogerá un foro internacional sobre controles fronterizos efectivos, cuyo objetivo consiste en formular recomendaciones para impedir el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos.

14. El riesgo creciente de proliferación nuclear sigue siendo un problema importante, y es primordial reforzar las capacidades de verificación nuclear del Organismo y suscitar confianza en el carácter pacífico de las actividades nucleares. La concertación de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales, y la posesión por el Organismo de medios y recursos para aplicar de modo efectivo un sistema de verificación creíble contribuirán mucho a reducir el riesgo de proliferación nuclear y a mantener la paz y la seguridad internacionales.

15. Por lo que respecta al programa nuclear de la RPDC, su país ha abogado en todo momento por una solución pacífica y justa para la desnuclearización de la península de Corea y está empeñado en contribuir a crear un ambiente de esperanza y confianza que facilite la cooperación de la RPDC con la comunidad internacional. El Organismo debería seguir manteniendo la capacidad y la disponibilidad operacional necesarias para reanudar las inspecciones de las salvaguardias cuando sus inspectores puedan volver a la RPDC.

16. Filipinas comparte la visión de un mundo libre de armas nucleares y apoya con firmeza la creación de zonas libres de armas nucleares como medio de contribuir a la paz y la seguridad internacionales. Espera con interés la conferencia de 2012 sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, como se pidió en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, e insta a todos los Estados Miembros a respaldar ese esfuerzo.

17. El Organismo ha logrado llevar a cabo con éxito su labor en medio de unas realidades mundiales muy difíciles. No será fácil alcanzar en los próximos meses los objetivos estratégicos del Organismo, habida cuenta de las realidades políticas y las dificultades financieras. Su país sigue comprometido con la cooperación con otros Estados Miembros en un espíritu de respeto mutuo y diálogo constructivo, así como con la participación activa en todos los esfuerzos por mejorar la labor del Organismo y promover objetivos comunes.

18. El Sr. YAMANE (Japón) recuerda que ha transcurrido un año y medio desde el gran terremoto en el Japón oriental, los tsunamis consiguientes y el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi. Su Gobierno prosigue sus esfuerzos —comprendida la descontaminación— para rehabilitar las zonas afectadas, en estrecha cooperación con las autoridades locales y los residentes. La central nuclear de Fukushima ha realizado una parada fría y se están adoptando medidas a largo plazo para la clausura de sus reactores. El Japón manifiesta una vez más su gratitud por el apoyo y la ayuda considerables que le ha prestado hasta la fecha la comunidad internacional.

19. El Organismo ha respaldado constantemente los esfuerzos del Japón por difundir la información relativa al accidente y aplicar las enseñanzas que se derivan de él con objeto de mejorar la seguridad tecnológica y física nuclear mundial.

20. Al mismo tiempo el Organismo, cumpliendo su papel central en el sistema de no proliferación nuclear, ha actuado de modo decisivo para resolver problemas nucleares regionales. Por ejemplo, en noviembre de 2011 acogió el Foro sobre las Experiencias de Posible Importancia para la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Oriente Medio, como aportación a los esfuerzos por suscitar la confianza de los Estados de la región.

21. Además, el Japón reconoce que todas las actividades del Organismo mencionadas se financiaron con cargo al presupuesto, cuyo crecimiento se ha recortado con ánimo de fijar unas prioridades claras para los proyectos y aumentar la eficiencia mediante una reestructuración de la organización interna. Comparten este reconocimiento otros muchos Estados Miembros.

22. Ha transcurrido un año desde que se aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Con objeto de analizar los progresos de los esfuerzos de la comunidad internacional para aplicar el Plan de Acción y compartir más lecciones y conocimientos derivados del accidente de Fukushima, el Japón está organizando la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear para diciembre de 2012, con el copatrocinio del Organismo. Se espera una participación de alto nivel del mayor número posible de Estados Miembros y organizaciones asociadas.

23. Su país ha adoptado medidas importantes para contribuir a los progresos en el marco del Plan de Acción, sin olvidar la transmisión a la comunidad internacional de toda la información y todos los conocimientos relativos al accidente de Fukushima. Confía en que dicho plan constituirá una base importante para fortalecer la seguridad nuclear internacional.

24. Como contribución propia a las reuniones de grupos de expertos internacionales y otras iniciativas, el Japón ha compartido con la comunidad internacional información sobre la seguridad de los reactores nucleares y las piscinas de combustible gastado, así como sobre los efectos de terremotos y tsunamis, sobre la base de las capacidades técnicas más avanzadas. También ha compartido información relativa a los resultados de la misión internacional del Organismo sobre restauración de octubre de 2011, la misión de examen del Organismo sobre la prueba de resistencia de enero de 2012 y la misión del Organismo de julio de 2012 para examinar el funcionamiento después del terremoto y los tsunamis.

25. El Japón ha decidido fortalecer su autoridad reguladora nuclear nacional. Se ha previsto instituir la Autoridad de Reglamentación Nuclear el 19 de septiembre de 2012. Será un órgano nuevo e independiente, completamente aparte de las autoridades encargadas de promover la esfera nuclear, e integrará en una sola las autoridades reguladoras ya existentes en materia de seguridad tecnológica, seguridad física y salvaguardias.

26. Además, su país ha hecho esfuerzos por reforzar los marcos jurídicos existentes para la seguridad nuclear, formulando propuestas para fortalecer la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Red de Respuesta y Asistencia.

27. El Japón ha efectuado contribuciones extrapresupuestarias por un total de 13 millones de euros para ayudar al Organismo en sus esfuerzos por aplicar el Plan de Acción y realizar proyectos relacionados con la recuperación del accidente de Fukushima, entre otros. La aplicación del Plan de Acción ha experimentado constantes avances, gracias al empeño de los Estados Miembros, la Secretaría y otros.

28. Su país seguirá cooperando con la Secretaría para hacer frente a las tareas actuales, como el fortalecimiento de las normas de seguridad del Organismo y la creación de capacidad conexas en los Estados. En este sentido, acoge con satisfacción la intención expresa del Director General de elaborar un amplio informe en 2014 sobre las enseñanzas del accidente de Fukushima. El Japón cooperará activamente en esa tarea.

29. Por lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad física nuclear, su Gobierno ha modificado los reglamentos nacionales correspondientes para incorporar en la práctica nacional las recomendaciones más recientes sobre la protección física contenidas en el documento INFCIRC/225/Revision 5, junto con las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima en materia de seguridad física nuclear. Además, la labor de reglamentación en curso sobre la seguridad física nuclear y la función de coordinación general se integrarán en la autoridad reguladora nuclear recientemente creada, reforzando así de manera fundamental el sistema administrativo del Japón para la seguridad física nuclear.

30. Como parte de su contribución al fortalecimiento de la seguridad física nuclear mundial, el Japón seguirá prestando asistencia a los países en desarrollo mediante las actividades de su Centro de Apoyo Integrado para la No Proliferación Nuclear y la Seguridad Física Nuclear, en cooperación con la Secretaría y otros países. Su país agradece los esfuerzos del Organismo por fomentar la entrada en vigor de la enmienda de la CPFMN, que debería dar lugar a cambios importantes en la seguridad física nuclear mundial, y realizará los esfuerzos necesarios al respecto.

31. El Organismo es la única organización internacional con conocimientos especializados de todas las cuestiones relacionadas con la energía nuclear, no solo la seguridad nuclear tecnológica y física, y la comunidad internacional debe seguir apoyando esas otras funciones. El Japón concede especial importancia a la aplicación del Plan de Acción acordado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, de consuno con el Organismo y otros agentes.

32. Su país acoge con satisfacción los esfuerzos que están haciendo en la actualidad los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para controlar y proceder a la disposición final de plutonio apto para armas y someterlo a la verificación del Organismo, y espera que otros Estados poseedores de armas nucleares sigan su ejemplo.

33. Las salvaguardias del Organismo desempeñan un papel esencial en el régimen de no proliferación nuclear, pero harán falta años de esfuerzos incansables por parte de la comunidad internacional para mejorar la eficacia y la eficiencia en esta esfera. Gracias a los esfuerzos realizados anteriormente, el número de Estados con protocolos adicionales en vigor ha aumentado de 110 el año pasado a 117. El Japón acoge con satisfacción ese progreso constante como prueba de que un acuerdo de salvaguardias amplias acompañado de un protocolo adicional se está convirtiendo en la norma internacional en materia de salvaguardias.

34. El Japón seguirá contribuyendo a los esfuerzos para universalizar el protocolo adicional, junto con otros Estados Miembros y la Secretaría, y seguirá siendo activo al respecto, valiéndose de oportunidades como las conversaciones asiáticas de alto nivel sobre la no proliferación para informar a los Estados interesados junto con el Organismo y otras estructuras multilaterales.

35. Quedan todavía cuestiones nucleares regionales por resolver y que plantean un reto acuciante a la comunidad internacional. El Organismo, en el cumplimiento de su misión de impedir la desviación de la energía nuclear a fines militares, ha desempeñado un papel cada vez más importante en esos temas relacionados con el régimen de no proliferación nuclear.

36. La cuestión nuclear de la RPDC representa una amenaza para la paz y la seguridad en Asia oriental y toda la comunidad internacional. El programa de enriquecimiento de uranio de ese país constituye una clara violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y contraviene la Declaración Conjunta de septiembre de 2005 emanada de las conversaciones entre las seis partes. El Japón confía en que el Organismo continúe desempeñando una función crucial en la solución del problema. Como ha afirmado la comunidad internacional en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la RPDC nunca podrá alcanzar la condición de Estado poseedor de armas nucleares. El Japón insta una vez más a la RPDC a adoptar inmediatamente medidas con miras a la desnuclearización, pues únicamente aplicando la Declaración Conjunta y abandonando todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes podrá la RPDC ganarse la confianza internacional.

37. Con respecto a la cuestión nuclear iraní, el Irán tiene que disipar todas las sospechas de la comunidad internacional y ganarse su confianza. El Japón seguirá actuando junto con el resto de la comunidad internacional en busca de una solución pacífica y diplomática del asunto.

38. En lo que respecta a la cuestión nuclear siria, el orador dice que su país confía mucho en que la República Árabe Siria coopere plenamente con el Organismo y los hechos pertinentes sean aclarados.

39. Los esfuerzos del Organismo por fomentar los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, al mismo tiempo que sostiene los tres pilares que son la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y las salvaguardias, están orientados a beneficiar a todos sus Estados Miembros. El Japón apoya la cooperación técnica del Organismo como una prioridad. Aportará 3,5 millones de dólares de los Estados Unidos al Organismo en el ejercicio fiscal en curso, además de su contribución de 2011, con objeto de ayudarle, por medio de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, a afrontar los principales desafíos que tienen los países en desarrollo.

40. Su país seguirá contribuyendo al fomento de la cooperación técnica en las ciencias radiológicas y la investigación en ciencia y tecnología nucleares por conducto de estructuras como el Foro para la Cooperación Nuclear en Asia y el ACR.

41. En ese contexto, son indispensables los esfuerzos por desarrollar los recursos humanos. Conjuntamente con la Secretaría, el Japón tratará de ayudar a jóvenes talentos prometedores a desempeñar un papel más activo en la Secretaría. En junio de 2012, se celebró en Tokaimura el Curso del OIEA de gestión de la energía nuclear, patrocinado por el Japón por medio de su contribución extrapresupuestaria al Organismo, con el fin de capacitar a expertos jóvenes de todo el mundo. Su país seguirá cooperando en la capacitación de expertos nucleares, entre otros medios, con la celebración de este tipo de eventos formativos.

42. Desde el accidente de Fukushima, su país ha revisado a fondo su política energética nacional, basándose en los debates mantenidos a nivel de todo el país. El 14 de septiembre de 2012, el Consejo de Energía y Medio Ambiente del Gobierno ha diseñado una estrategia innovadora para la energía y el medio ambiente cuyo principio central consiste en reducir la dependencia de la energía nuclear y los combustibles fósiles aprovechando al máximo la energía verde. Si bien seguirán usándose los reactores nucleoelectrónicos cuya seguridad tecnológica ha sido confirmada, la estrategia apunta a aprovechar todos los recursos disponibles, comprendido el desarrollo máximo de la energía verde, con el objetivo de lograr una explotación cero de reactores nucleoelectrónicos hacia 2030, de ser posible.

43. El logro de una sociedad que no dependa de la energía nucleoelectrónica no es sencillo y llevará mucho tiempo. Debido a la extrema dificultad que supone prever con exactitud la situación internacional en materia de energía, es importante estar preparados para responder con flexibilidad a todos los cambios. Así pues, su Gobierno reexaminará constantemente la expansión de la energía verde en función de las repercusiones potenciales en la vida de la gente y en la actividad económica, aprovechando los conocimientos y la cooperación de la comunidad internacional.

44. Para el Japón, garantizar la seguridad nuclear es una prioridad absoluta. También es primordial el desarrollo de los recursos humanos y la tecnología en la esfera de la energía nuclear. Por consiguiente, para finales de 2012 el Gobierno dará por terminada la estrategia para fortalecer los recursos humanos y la tecnología.

45. El Sr. DUKAMO (Etiopía) manifiesta su reconocimiento a la Secretaría por su apoyo constante a proyectos de su país, que ha sido decisivo para desarrollar unas capacidades modestas en materia de control de la mosca tsetse, tratamiento del cáncer, servicios diagnósticos de medicina nuclear, hidrología isotópica y pruebas de calidad no destructivas. Etiopía ha mejorado sus capacidades capacitando a personal, adquiriendo equipo, recibiendo a misiones de expertos y otras formas de asistencia técnica del Organismo, pero le falta todavía mucho para poder utilizar de manera óptima las tecnologías transferidas y mantener los servicios puestos en marcha mediante proyectos de cooperación técnica en los últimos años. Se están haciendo esfuerzos para dotar a la cooperación técnica de más eficiencia y sostenibilidad.

46. El proyecto de cooperación técnica de más envergadura e importancia en el que participa su país es el relativo a la erradicación de la mosca tsetse de los fértiles terrenos agrícolas del Valle del Rift meridional. Durante varios años, la utilización de técnicas convencionales integradas con la participación activa de las comunidades locales ha logrado reducir con éxito las poblaciones de mosca tsetse. Los agricultores se van viendo libres del problema de la tripanosomiasis y están observando un aumento considerable de la producción de leche y de carne, y de la superficie de sus terrenos cultivables fértiles. Su Gobierno agradece al Banco Africano de Desarrollo y otros asociados el apoyo prestado para lograr que las operaciones sobre el terreno sean fructíferas. En la actualidad los avances se ven frenados al no conseguir establecer las necesarias dimensiones de la colonia de moscas al ritmo deseado, aunque los resultados recientes son alentadores. La primera suelta piloto de machos estériles de moscas tsetse se ha iniciado hace pocos meses y está dando resultados positivos. Se está comprando un irradiador industrial para poder intensificar las actividades.

47. La aplicación de la TIE seguirá siendo la máxima prioridad de la cooperación técnica de su país con el Organismo. En este sentido, son también esenciales la cooperación y la ayuda de otros asociados en el desarrollo. Basándose en los logros de su plan nacional anterior, su Gobierno ha seguido haciendo hincapié en el sector agrícola. Para conseguir que el desarrollo agrícola sea sostenible y sólido, se fortalecerá de modo constante la capacidad de adoptar y utilizar tecnologías nuevas y comprobadas. Así pues, el sector agrícola ocupará un lugar destacado en el plan de crecimiento y transformación del Gobierno para el período de 2010 a 2015.

48. Su país acoge con satisfacción el interés por la alimentación como tema del Foro Científico de 2012, ya que las técnicas nucleares tienen una función importante que cumplir en materia de seguridad alimentaria. El orador insta al Organismo a velar por que se mantenga y refuerce el papel de la tecnología nuclear en la producción de cultivos.

49. Etiopía está pensando en utilizar el INSSP, con el cual ha recibido ayuda del Organismo, como una estructura sólida para la cooperación constante en cuestiones de seguridad física nuclear y una guía clara para mejorar la seguridad física nuclear del país. El Departamento de Energía de los Estados Unidos ha llevado a cabo también una labor ejemplar en Etiopía, proporcionando equipos varios y asistencia técnica a la Autoridad Nacional de Protección Radiológica. Su aportación permitirá al país estructurar una política y determinar cuestiones pertinentes para revisar la legislación actual. Agradece su apoyo a los Estados Unidos.

50. El uso pacífico y seguro de las tecnologías nucleares y la no proliferación de las armas nucleares son primordiales, y Etiopía es parte en diversos acuerdos, convenciones y tratados multilaterales relacionados con estas cuestiones. Su Gobierno está asimismo comprometido con el fortalecimiento de la infraestructura nacional de seguridad radiológica y nuclear, con objeto de garantizar el funcionamiento inocuo del equipo que utiliza fuentes de radiación.

51. Por conducto de su programa de cooperación técnica, el Organismo es un auténtico asociado en el desarrollo en las esferas de la agricultura, la salud, la industria, el agua y el medio ambiente. El programa ha contribuido sobremanera al desarrollo económico de dos cifras de su país en relación con los ocho años anteriores.

52. Si bien es firme partidario del acceso a la tecnología nuclear, el país del orador también se ha comprometido a asegurar que exista un marco regulador eficaz para proteger a las comunidades y el medio ambiente de los efectos nocivos de esa tecnología. Se ha establecido infraestructura básica de protección radiológica, con el apoyo y la asistencia activos del Organismo, mediante proyectos nacionales y regionales. Asimismo, el Gobierno ha destinado recursos suficientes para actividades de reglamentación. No obstante, la utilización de fuentes de radiación ha aumentado en muchos sectores y se prevé que esta tendencia se mantenga, en vista del constante crecimiento económico del país. Por

tanto, es fundamental desarrollar los recursos humanos y la infraestructura necesarios para la seguridad física nuclear, acordes a los riesgos planteados, a fin de proteger a las personas y la población.

53. El orador dice que su Gobierno está plenamente comprometido con el PACT, y expresa su agradecimiento al Organismo por prestar asistencia técnica y realizar evaluaciones del impacto a ese respecto. En su país se está dando un aumento del número de enfermos de cáncer, en particular de cáncer cervicouterino. Se estima que la tasa anual de incidencia de la enfermedad es de 150 000 casos, de los que un 80 % precisará radioterapia. Solo hay un centro de radioterapia y una unidad de medicina nuclear en la capital, Addis Abeba. Actualmente, el país no cuenta con programas de capacitación locales para especialistas en cáncer y medicina nuclear. El Organismo ha prestado apoyo para la formulación de un proyecto financiable destinado a consolidar los servicios de radioterapia del Hospital Black Lion de la capital y a ampliarlos a cinco centros regionales construyendo nuevas instalaciones. Se prevé que este plan sirva de marco para la cooperación entre el Organismo y Etiopía en los próximos años.

54. Es necesario que el país del orador siga desarrollando su capacidad nacional en el sector hídrico para que pueda evaluar, desarrollar y gestionar sus recursos hídricos. El laboratorio de hidrología isotópica de la Universidad de Addis Abeba está al servicio de los estudiantes de posgrado y de las investigaciones isotópicas nacionales. La cooperación con el Organismo respecto de la aplicación de técnicas isotópicas para gestionar los recursos de aguas superficiales y subterráneas ha contribuido a crear la capacidad básica para generar valiosos datos isotópicos. Un número considerable de profesionales y técnicos de laboratorio han recibido capacitación en hidrología isotópica como parte de la cooperación técnica con el Organismo, y su país seguirá contando con el apoyo del Organismo para lograr plenamente sus objetivos.

55. Etiopía participa en proyectos nacionales y regionales sobre aplicaciones radioisotópicas para la corrección de fallos y la optimización de los procesos industriales, entre otras, en las industrias azucarera y del cemento. El Gobierno del orador suministrará los locales para un centro de ensayos no destructivos, así como los recursos necesarios para dotarlo de personal y dirigirlo, y está previsto que el Organismo proporcione el equipo, la capacitación, los servicios de expertos y las visitas científicas.

56. El orador concluye diciendo que su país promete abonar íntegramente la parte que le corresponde del FCT y la cuota para el presupuesto ordinario.

57. El Sr. AL-SAMERRAI (Iraq) dice que la Conferencia General tiene lugar en tiempos de crisis política y económica a escala mundial, en general, y en el Oriente Medio, en particular. Su país espera que esta crisis se atenúe cuanto antes y que se realicen progresos encaminados a satisfacer las aspiraciones a la libertad y la democracia de los pueblos.

58. El Gobierno del Iraq está adoptando medidas serias para eliminar motivos de tensión y aprovecha sus excelentes relaciones con la comunidad internacional para evitar toda consecuencia negativa en los pueblos de la región. Por ejemplo, ha acogido reuniones de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Alemania y la 23ª cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Bagdad. La Liga de los Estados Árabes ha insistido en la necesidad de intensificar las actividades para establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y de emplear los recursos de los países de la región para promover el bienestar de sus pueblos.

59. El Iraq opina que la función que desempeñan el Organismo y otras organizaciones de las Naciones Unidas en el desarrollo y la transferencia de tecnología contribuye a apoyar las economías de los países en desarrollo y les ayuda a resolver sus distintos problemas, además de fomentar la paz y la estabilidad en todo el mundo.

60. El Gobierno iraquí ha tratado de cumplir sus obligaciones en virtud del artículo 9 de la Constitución de 2005 y ha adoptado muchas medidas para regularizar sus relaciones internas y externas. El Consejo de Representantes ha ratificado muchos instrumentos legislativos en los últimos meses. El 28 de junio de 2012, por ejemplo, ratificó el protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias del país. Es más, el Iraq aplica el protocolo de forma voluntaria desde 2010. El 16 de febrero de 2012 promulgó una ley sobre la autoridad reguladora nacional en materia de no proliferación, que garantizará que no se desvíen recursos de actividades con fines pacíficos a actividades prohibidas por los tratados internacionales relativos a las armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores, y que garantizará que el material y el equipo conexos estén totalmente bajo control. El Consejo de Representantes ratificó también el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear el 15 de diciembre de 2011 y se espera que se pronuncie pronto sobre el TPCE, suscrito por el Iraq en 2010, y la CPFMN. Además, los órganos competentes han ultimado dos instrumentos legislativos sobre la creación de una autoridad reguladora nuclear y radiológica nacional y de la Comisión Iraquí de Energía Atómica, que se presentarán al Parlamento para su aprobación antes de que acabe el año. Todas las instituciones gubernamentales han participado en la finalización de un plan para emergencias nucleares y radiológicas, que se espera aprobar próximamente. El Iraq está muy agradecido por la valiosa asistencia que ha recibido de los servicios jurídicos de las organizaciones pertinentes, que han examinado el conjunto de instrumentos jurídicos.

61. En cuanto al plan de descontaminación de las instalaciones nucleares destruidas, se ha progresado considerablemente en las tareas de descontaminación del emplazamiento nuclear de Tuwaitha, en colaboración con expertos del Organismo, los Estados Unidos y la Unión Europea. El país del orador espera que la cooperación entre el Organismo y los Estados Miembros continúe hasta que todas las instalaciones hayan sido descontaminadas por completo.

62. El Gobierno del Iraq agradece la asistencia que el Organismo presta a los Estados Miembros para la creación de capacidad, en el marco del programa de cooperación técnica, en esferas como la salud (sobre todo en detección temprana y tratamiento del cáncer en el marco del PACT), la gestión del agua, la lucha contra las plagas agrícolas y la protección ambiental. El Iraq necesita más ayuda para descontaminar su medio ambiente, deteriorado a consecuencia de la guerra, y detectar minas terrestres, que siguen obstaculizando la explotación de las tierras agrícolas. En ese sentido, el orador señala que el MPN de su país con el Organismo se firmará el día siguiente.

63. El establecimiento de zonas libres de armas nucleares es un paso importante hacia el desarme nuclear y para el logro y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el Iraq ha apoyado sistemáticamente todas las medidas a ese respecto, en especial en la región del Oriente Medio. Participará de forma activa para garantizar el éxito de la conferencia que se celebrará en 2012, y tendrá en cuenta las decisiones jurídicas internacionales pertinentes. Los intentos por establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio requieren determinadas medidas preparatorias básicas, las más importantes de las cuales son: primero, Israel debe iniciar el desarme nuclear, adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo; segundo, todas las instalaciones nucleares de cada uno de los Estados de la región deben someterse al control del Organismo, de acuerdo con las disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad y el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad; y, tercero, los cinco Estados poseedores de armas nucleares deben cumplir las obligaciones dimanantes de las decisiones de las conferencias de examen del TNP de 1995 y 2000.

64. Dado el número creciente de actividades realizadas en el marco del programa del Organismo en que intervienen instituciones del Iraq, se requiere la participación de expertos iraquíes en diversas actividades del Organismo. Los participantes no pueden obtener en Bagdad los visados de entrada en Austria, sino que deben solicitarlos en el Consulado de Austria en Ammán (Jordania), por lo que se

han visto repetidas veces en la obligación de viajar a Ammán a pesar de que hay vuelos directos entre Bagdad y Viena. Como ese trámite supone una carga considerable para los recursos del Iraq y da lugar a que los expertos iraquíes pierdan muchas oportunidades, el país del orador espera que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria aligere los trámites de conformidad con el protocolo firmado entre el país de acogida y el Organismo.

65. El arzobispo MAMBERTI (Santa Sede) transmite los mejores deseos y saludos cordiales del Papa Benedicto XVI, que, con motivo del cincuentenario del Organismo, dijo: “El compromiso de garantizar la no proliferación de las armas nucleares, promover un desarme nuclear paulatino y acordado, y respaldar el uso pacífico y seguro de la tecnología nuclear para un desarrollo realista, respetando el medio ambiente y teniendo siempre en cuenta a las poblaciones más desfavorecidas, cada vez está más presente y cobra más urgencia”. Por otro lado, en su encíclica *Caritas in veritate*, el Papa observa que, en un mundo cada vez más globalizado, existe “el riesgo de que la interdependencia *de facto* entre la población y los países no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el juicio que daría lugar a un verdadero desarrollo humano”. Ese riesgo se agrava si, además, se tienen en cuenta, entre otras cosas, el denominado “renacimiento nuclear” y los numerosos desafíos conexos que entraña con respecto al desarme y la no proliferación nucleares, el aumento de la demanda energética, las amenazas que plantean el terrorismo nuclear y el mercado negro nuclear y las exigencias de seguridad nuclear tecnológica y física. Solo podrá hacerse frente a estos desafíos si se cultiva una cultura de paz basada en la primacía del derecho y el respeto de la vida humana. En ese contexto, el Organismo puede y debe contribuir al fomento de una “interacción ética de la conciencia y el juicio”, que es fundamental para responder a esos desafíos y promover un desarrollo humano realmente integral.

66. El desarme y la no proliferación nucleares son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y su aplicación de forma transparente y responsable es uno de los instrumentos principales en la lucha contra el terrorismo nuclear y en la materialización de una cultura de vida y paz capaz de promover con eficacia el desarrollo integral de los pueblos. Dicho esto, la comunidad internacional debe dejar claro de manera visible y eficaz su propósito de sentar y fortalecer las bases jurídicas mundiales para la eliminación sistemática de todas las armas nucleares. No puede seguir considerándose que, moralmente, basta con reducir las existencias de armas nucleares superfluas, mientras se moderniza el arsenal nuclear y se invierten enormes sumas para asegurar la producción y el mantenimiento de esas armas en el futuro. El TNP es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y la Santa Sede seguirá haciendo su propia contribución para facilitar que se obtenga un resultado coherente y alentador de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, con objeto de fortalecer el Tratado y hacer que sea un instrumento más eficaz con el que responder a nuevos desafíos.

67. La seguridad mundial no debe depender de las armas nucleares. El TPCE es un importante instrumento a tal efecto y tiene una posible aplicación civil y científica a través de su Sistema Internacional de Vigilancia. La Santa Sede ha apoyado la declaración conjunta aprobada en la quinta reunión ministerial sobre el TPCE. La firma, ratificación y entrada en vigor del Tratado serán un gran avance para el futuro de la humanidad, y para la protección de la Tierra y el medio ambiente encomendada al ser humano por el Creador.

68. Es de suma importancia que todos los Estados, en particular los que poseen armas nucleares, ratifiquen los respectivos protocolos de los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares. La Santa Sede apoya firmemente las medidas encaminadas al establecimiento de una zona así en el Oriente Medio y sigue teniendo la esperanza de que Finlandia acoja la conferencia de 2012 sobre ese tema. Las zonas libres de armas nucleares son el mejor ejemplo de esperanza, confianza y afirmación de que la paz y la seguridad son posibles sin armas nucleares.

69. La humanidad merece la plena cooperación de todos los Estados en ese importante asunto. Todas las etapas del programa de no proliferación y desarme deben basarse en los principios del valor supremo e intrínseco de la dignidad humana y en la centralidad del ser humano, que son las bases del derecho internacional humanitario. En mayo de 2012, con motivo del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, la Santa Sede copatrocinó la declaración conjunta sobre la dimensión humanitaria del desarme nuclear, una de las principales novedades que surgieron de esa reunión. Las armas nucleares tienen la capacidad devastadora de poner en peligro la supervivencia del género humano mientras sigan existiendo. No sirven para hacer frente a desafíos actuales como la pobreza, la salud, el cambio climático, el terrorismo o la delincuencia transnacional. La única forma de garantizar que esas armas no se volverán a utilizar es que su eliminación sea completa, irreversible y verificable, y que se someta a la supervisión internacional. El Organismo cumple una misión fundamental a ese respecto. Desde su creación, ha sido un punto de referencia insustituible para la cooperación internacional en lo que respecta al uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos y al desarrollo humano integral.

70. La seguridad nuclear es una cuestión importante que afecta no solo al OIEA, sino al conjunto de la humanidad. La Santa Sede sigue de cerca los loables progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Lo que trascendió de lo ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi demostró enseguida que una crisis nuclear local es, en realidad, un problema mundial. También puso de manifiesto que el mundo está expuesto a riesgos reales y sistémicos, y no solo a riesgos hipotéticos, y que es necesario desarrollar una coordinación política internacional sin precedentes.

71. La seguridad energética y la seguridad física nuclear exigen la adopción de medidas técnicas y jurídicas adecuadas, así como actuaciones y respuestas en los planos cultural y ético. A corto plazo son necesarias medidas técnicas y jurídicas para la protección del material y los emplazamientos nucleares y la prevención de los actos de terrorismo nuclear. A largo plazo son necesarias medidas de prevención que lleguen a las raíces sociales y culturales más profundas, por ejemplo, programas educativos para difundir una cultura de seguridad tecnológica y física, tanto en el ámbito nuclear como entre la población. Debe reservarse un papel especial a los códigos de conducta de los trabajadores, que, en el ámbito nuclear, han de tener siempre presente los posibles efectos de la actividad que desempeñan. La seguridad física depende de los Estados, pero, sobre todo, del sentido de la responsabilidad de cada persona.

72. El programa de cooperación técnica del Organismo es uno de los principales instrumentos para la transferencia de la ciencia y la tecnología nucleares a los Estados Miembros con objeto de promover el desarrollo social, económico e integral. Cuando se adaptan a las necesidades de los Estados beneficiarios y sus asociados, sus iniciativas contribuyen, en el contexto de las prioridades nacionales, a luchar contra la pobreza y, por lo tanto, también a lograr una solución más pacífica a los graves problemas a los que se enfrenta la humanidad. La Santa Sede participa en el Foro Científico de 2012, dedicado a la alimentación. El tema del Foro destaca la acuciante necesidad de luchar contra el hambre y la malnutrición, que afectan a muchos de los miembros del género humano. Aunque la Santa Sede no puede ofrecer soluciones técnicas, opina que la biotecnología y las tecnologías nucleares no pueden evaluarse basándose únicamente en intereses económicos inmediatos. Deben someterse a rigurosos exámenes científicos y éticos para evitar que se tornen nocivas para la salud humana y el futuro del planeta.

73. Los radionucleidos tienen un importante papel en el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades malignas. La radioterapia es uno de los tratamientos fundamentales contra el cáncer, y más del 50 % de los enfermos de cáncer pueden beneficiarse de ella. Sin embargo, en los países en desarrollo, más de la mitad de los enfermos de cáncer no tiene acceso a la radioterapia debido a la falta de equipo adecuado y de personal con la capacitación necesaria y conocimientos especializados en física clínica y médica. La Santa Sede valora la labor y los esfuerzos que realizan el Organismo y sus

asociados para planificar y fomentar programas de control del cáncer. Esas actividades vitales del Organismo deben continuarse e intensificarse. El PACT, que tiene por objeto mejorar la capacidad del Organismo de ayudar a los Estados Miembros en la tremenda tarea de combatir el cáncer y crear centros regionales de excelencia en radioterapia, merece especial atención.

74. El Sr. HÄKÄMIES (Finlandia) dice que la seguridad de las operaciones nucleares es la máxima prioridad de su país. Finlandia concede también gran importancia a la utilización responsable de la energía nuclear, incluida la gestión de desechos, y al firme compromiso mundial con la no proliferación de armas nucleares. El orador da las gracias al Director General por haber encontrado tiempo para visitar Finlandia en 2012, lo que brindó la oportunidad de mantener un excelente intercambio de opiniones sobre la ampliación del programa nucleoelectrico de su país. Asimismo, ha sido grato saber que las experiencias de Finlandia en ese ámbito pueden servir como ejemplo de programa nucleoelectrico satisfactorio. El país seguirá compartiendo sus experiencias con el Organismo y los Estados Miembros, en particular en materia de gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos, ámbitos en los que se encuentra en un nivel avanzado.

75. En Finlandia la energía nucleoelectrica, que suministra un 26 % de la producción eléctrica, es uno de los principales componentes de la canasta de energía. El país está construyendo su quinta unidad nucleoelectrica y, una vez acabada, ese porcentaje se elevará al 40 %. Además, el Gobierno ha adoptado decisiones políticas, aprobadas por el Parlamento, para autorizar los preparativos de dos centrales nucleares nuevas. Con estas decisiones, Finlandia garantizará la autosuficiencia de la producción eléctrica por primera vez en decenios, y además dará un paso importante en lo que respecta a la producción de energía sin emisiones de carbono. El objetivo constante de la política climática y energética del país es tener una canasta de energía diversificada y sostenible. Actualmente la energía renovable representa más del 30 % del consumo de energía primaria de Finlandia. El fuerte impulso a la energía renovable, la mayor eficiencia energética y la mejora de la autosuficiencia son elementos importantes de la estrategia energética del país.

76. En Finlandia el ciclo del combustible se basa en la opción sin reprocesamiento. El combustible nuclear gastado se considera un desecho radiactivo que, por ley, ha de someterse a disposición final en territorio finés. En julio de 2004 empezó la construcción de una instalación de investigación subterránea de caracterización de rocas, llamada Onkalo, que funcionará como parte del repositorio final para el combustible gastado en un lecho rocoso sólido. Las excavaciones han avanzado hasta alcanzar la profundidad definitiva del repositorio, a más de 400 metros de profundidad, y está previsto que la disposición final del combustible gastado empiece alrededor de 2020. La manera en que se ha desarrollado la gestión de los desechos nucleares, que consiste en audiencias públicas y el derecho de veto del gobierno local, ha contribuido a la aceptación pública de la energía nucleoelectrica en Finlandia. La aceptación pública es un punto fundamental, y Finlandia cuenta con el apoyo público y político para ampliar los usos de la energía nuclear, aun tras el accidente de Fukushima.

77. En el país del orador se concede alta prioridad a la seguridad de las centrales nucleares. Tras el accidente de Fukushima, Finlandia realizó por su cuenta un minucioso análisis de los riesgos derivados de fenómenos naturales extremos (que en una etapa posterior combinó con las pruebas de resistencia de la Unión Europea). También ha aplicado sustancialmente los demás apartados del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Los resultados indican que no hay problemas de seguridad inmediatos en las instalaciones nucleares finlandesas, pero se han definido algunos ámbitos a los que se aplicarán mejoras de seguridad. Es fundamental que la legislación y las responsabilidades estén claras en los países que utilizan la energía nuclear, y que los órganos reguladores tengan autoridad, independencia y recursos apropiados para cumplir sus tareas.

78. Finlandia valora el apoyo que el Organismo presta a los Estados Miembros que inician programas nucleoelectricos para establecer infraestructuras de seguridad sólidas, pero hay que subrayar que la responsabilidad principal con respecto al uso de la energía nucleoelectrica en condiciones de seguridad tecnologica y fisica compete a los explotadores. El país está satisfecho con el resultado de la Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada en agosto de 2012, en la que se aprobó un conjunto de medidas encaminadas a fortalecer la seguridad nuclear en todo el mundo. Finlandia contribuirá activamente a esa labor.

79. El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación. La no proliferación sigue suscitando grave preocupación, y la comunidad internacional debe adoptar medidas en casos de incumplimiento para mantener la integridad y la autoridad del sistema. El país del orador elogia el consenso logrado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, así como la decisión de convocar una conferencia en 2012 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Esa región está experimentando cambios importantes, pero carece de modalidades de colaboración para resolver cuestiones de interés común. La futura conferencia, así como la labor de su facilitador, el Subsecretario de Estado Jaakko Laajava, ofrece la oportunidad de fortalecer la cooperación en la región. Para ello, ha de pasarse de la confrontación al diálogo, lo que permitirá a los Estados de la región acercarse al objetivo común de establecer tal zona, y de unir fuerzas para crear el mejor clima de seguridad posible.

80. Finlandia se declara firmemente comprometida con el fortalecimiento de la seguridad nuclear en todo el mundo. Ha ratificado la enmienda de la CPFMN y alienta a todos los Estados a que hagan lo mismo. Participó en los preparativos y la realización de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl en marzo de 2012, en la que se lograron progresos significativos. Es fundamental seguir fortaleciendo la seguridad fisica nuclear y evitar el terrorismo nuclear. El Organismo desempeña una función decisiva en ese proceso. Finlandia está poniendo especial ahínco en mejorar la seguridad fisica de las centrales nucleares, en particular la seguridad de la información y la cultura de seguridad fisica nuclear. Más adelante en el año acogerá un taller internacional del Organismo sobre la cultura de la seguridad fisica nuclear, y varios eventos del Organismo sobre seguridad de la información en los próximos años.

81. El país del orador reconoce la importancia del programa de cooperación técnica y las aplicaciones de la tecnología nuclear para el Organismo y sus Estados Miembros. La tecnología nuclear y sus aplicaciones son de gran ayuda en las esferas de los recursos hídricos, la agricultura y la atención sanitaria. Los sucesos ocurridos recientemente muestran la importancia fundamental de una producción de alimentos suficiente, así como de la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria, por lo que el orador se felicita de que el Organismo haya decidido consagrar el Foro Científico de 2012 a la producción y la inocuidad de los alimentos.

82. Por último, es esencial seguir desarrollando la seguridad nuclear a escala mundial para mantener y ampliar el uso de la energía nucleoelectrica en todo el mundo. Ha de hacerse todo lo posible para elaborar y poner en práctica el procedimiento de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear con eficacia y transparencia.

83. El Sr. NGUYEN (Viet Nam) elogia al Organismo por sus actividades y logros en todos los ámbitos de su mandato. Esos logros son fruto de una cooperación eficaz entre los Estados Miembros y la Secretaría bajo el excelente liderazgo del Director General y con las orientaciones de la Junta.

84. El país del orador ha aplicado políticas coherentes sobre el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y en condiciones de seguridad tecnologica y fisica, y ha concentrado sus esfuerzos en mejorar el marco jurídico, fortalecer las capacidades de los órganos

reguladores nacionales y las organizaciones de apoyo técnico, y elaborar un plan de respuesta a emergencias. Apoya y aplica el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y ve con agrado que los países que utilizan la energía nucleoelectrica hayan realizado evaluaciones de la seguridad de las centrales nucleares y hayan adoptado las medidas necesarias para fortalecer la seguridad nuclear. También ve con buenos ojos la mejora de las directrices en el marco de la Convención sobre Seguridad Nuclear y la formulación de los objetivos orientados a la adopción de medidas para fortalecer la seguridad nuclear, que figuran en el anexo del informe resumido de la Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en dicha Convención. Igualmente, respalda la iniciativa de crear la red de la ASEAN de órganos reguladores o autoridades competentes, porque reconoce la importancia de la cooperación regional en materia de seguridad nuclear tecnológica y física y de salvaguardias para la ASEAN. El país del orador espera que esta red pueda crearse para finales de 2012.

85. Viet Nam ha participado y contribuido activamente en el éxito de la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012, celebrada en Seúl (República de Corea). El país ha seguido colaborando con el Organismo, los Estados Unidos y la Federación de Rusia en lo que respecta a la conversión de combustible en el reactor de investigación nuclear de Dalat. En noviembre de 2011 se concluyó la conversión total del núcleo del reactor, que funciona con combustible de UPE desde febrero de 2012. En 2013 se repatriarán a la Federación de Rusia todos los conjuntos de combustible de UME gastado.

86. El 13 de septiembre de 2012 el Presidente de Viet Nam ratificó el protocolo adicional del país. Viet Nam ha concluido también los trámites preparatorios para adherirse a la CPFMN y ratificar su enmienda, que han sido remitidos al Presidente para que adopte una decisión. Así pues, ha reafirmado su compromiso de colaborar con la comunidad internacional para fortalecer la seguridad nuclear y la no proliferación.

87. En colaboración con la Federación de Rusia y el Japón, Viet Nam ha estado realizando estudios de viabilidad de los proyectos de las centrales nucleares Ninh Thuan 1 y 2. El Gobierno ha trabajado para crear las condiciones necesarias a fin de garantizar los niveles más elevados de seguridad nuclear tecnológica y física, y solo emprenderá la construcción de las centrales una vez que se haya logrado desarrollar adecuadamente las infraestructuras y los recursos humanos nacionales de conformidad con las orientaciones del Organismo y la experiencia internacional.

88. En la aplicación de su estrategia para utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, Viet Nam concede gran importancia a la colaboración con el Organismo, sus Estados Miembros y otras organizaciones internacionales en todos los ámbitos relacionados con la energía nuclear. El Organismo ha prestado una valiosa asistencia al país del orador de conformidad con su MPN para 2011-2015. En el ciclo 2012-2013 su país ha ejecutado cinco proyectos de cooperación técnica del Organismo y ha participado en 43 proyectos regionales e interregionales. Como resultado de ello, ha podido ampliar las aplicaciones de la radiación, desarrollar su infraestructura nucleoelectrica nacional y fortalecer la capacidad técnica de los organismos nacionales de reglamentación nuclear. El país del orador valora mucho que el Foro Científico de 2012 esté consagrado al tema de los alimentos. La asistencia práctica y eficaz que presta el Organismo por conducto de los proyectos de cooperación técnica ha sido una importante contribución al desarrollo del sector agrícola de Viet Nam.

89. El país del orador mantiene una colaboración bilateral con los Estados Unidos, Australia, el Japón y la República de Corea en asuntos relativos a la seguridad tecnológica y física, las salvaguardias y la responsabilidad por daños nucleares. También colabora con la Federación de Rusia para crear un centro nuevo de ciencia y tecnología nucleares, con la República de Corea para construir un centro de ciclotrón para la investigación en medicina nuclear y con otros países en relación con la investigación sobre técnicas nucleares y su aplicación.

90. Viet Nam ha cumplido las obligaciones y los compromisos que ha contraído con el Organismo, entre otros proporcionar los recursos necesarios para los proyectos de cooperación técnica, abonar sus GNP y cuotas para el presupuesto ordinario y contribuir al FCT. En colaboración con el Organismo, el país ha acogido con éxito varios talleres y cursos de capacitación del ACR y ha recibido a pasantes y becarios de países en desarrollo.

91. El Sr. BIGOT (Francia) dice que el programa nuclear del Irán sigue planteando un riesgo inaceptable para el régimen de no proliferación y la estabilidad regional. El informe más reciente del Director General muestra que el Irán está ampliando continuamente sus actividades, incumpliendo sus obligaciones internacionales, en particular en lo que respecta al enriquecimiento. La duplicación de la capacidad de enriquecimiento del uranio en la central de Fordow es motivo de grave preocupación. También es de lamentar que el Irán no haya respondido a las solicitudes del Organismo sobre la posible dimensión militar de su programa nuclear, como se le pidió en las resoluciones aprobadas por la Junta de Gobernadores en noviembre de 2011 y la semana anterior. Es inaceptable que continúen las actividades en Parchin, lo que, como ha señalado el Director General, dificulta considerablemente la capacidad del Organismo de efectuar una verificación eficaz. Francia insta de nuevo al Irán a que actúe de forma responsable y dé al Organismo acceso a la información, los emplazamientos y las personas para que pueda llevar a cabo su misión. El país del orador está convencido de que es posible alcanzar una solución negociada, pero el Irán debe cumplir sus obligaciones internacionales sin dilación.

92. La RPDC ha realizado dos ensayos nucleares, que la comunidad internacional ha condenado. Con el lanzamiento de un cohete el 13 de abril, el país ha vuelto a violar de forma flagrante sus obligaciones internacionales, en particular las dimanantes de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que se le pide que cese todo programa nuclear y actividad relacionada con misiles completa, verificable e irreversiblemente. Es fundamental que la RPDC cumpla de forma estricta las obligaciones contraídas en virtud del TNP y su acuerdo de salvaguardias. Debe permitir que los inspectores del Organismo regresen cuanto antes y darles acceso a todas sus instalaciones nucleares, interrumpir todas las actividades relacionadas con la proliferación y poner fin a sus actividades de enriquecimiento del uranio.

93. El último informe del Organismo sobre la República Árabe Siria, elaborado más de un año después de la resolución aprobada por la Junta de Gobernadores en junio de 2011, muestra que no ha habido progresos al respecto, lo que es sumamente lamentable. Francia exhorta a Siria a que cumpla sus obligaciones y colabore de inmediato con el Organismo a fin de aclarar sus actividades nucleares pasadas y presentes.

94. El país del orador apoya las actividades encaminadas a fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo, en particular las que fomentan el desarrollo de la aplicación de las salvaguardias sobre la base del enfoque a nivel de los Estados que, utilizando de forma objetiva todas las fuentes de información disponibles sobre salvaguardias, permitirá extraer las mejores conclusiones posibles para cada Estado. El sistema de salvaguardias del Organismo también ha ayudado a fortalecer la seguridad nuclear en el mundo y a ofrecer protección frente a la amenaza del terrorismo nuclear.

95. Francia insta a la universalización del sistema de salvaguardias. A fin de lograr los objetivos establecidos en el artículo III.1) del TNP, la norma de verificación que se necesita es un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. El país del orador exhorta a todos los Estados que no lo hayan hecho aún a poner esos instrumentos en vigor lo antes posible.

96. Francia seguirá contribuyendo a fortalecer la capacidad del Organismo, para lo que ofrece sus competencias y conocimientos técnicos, concretamente en el marco de su programa nacional de apoyo a las salvaguardias, que existe desde hace 30 años.

97. El accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi es un importante suceso en la historia del uso pacífico de la energía nuclear. Al extraer las enseñanzas de ese accidente es importante velar por que se apliquen los máximos requisitos de seguridad en las instalaciones nucleares y promover una verdadera cultura de la seguridad internacional en el plano operacional y de la toma de decisiones.

98. Francia ha sometido todas sus instalaciones nucleares a evaluaciones de la seguridad complementarias, que han sido objeto de exámenes por homólogos realizados por la WENRA y el Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear. La Autoridad de Seguridad Nuclear de Francia presentó sus conclusiones iniciales el 3 de enero de 2012. Se constató que el nivel de seguridad era satisfactorio en todas las instalaciones nucleares francesas. No obstante, para explotarlas de forma ininterrumpida ha de fortalecerse su capacidad de soportar situaciones extremas.

99. La aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear en 2011 fue una medida fundamental para fortalecer la seguridad nuclear en todo el mundo. Las 12 esferas respecto de las cuales se determinó que era preciso fortalecer la seguridad nuclear a escala internacional han dado lugar a medidas importantes. Francia presentará un resumen de las medidas adoptadas a escala nacional en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear, que se celebrará en la prefectura de Fukushima en diciembre de 2012. El país pide a todos los Estados Miembros que sigan su ejemplo.

100. El accidente de Fukushima demostró paladinamente la necesidad de mejorar la cooperación internacional en materia de preparación y respuesta para casos de accidente nuclear. Desde primera hora, Francia ha formulado propuestas concretas sobre la creación, bajo los auspicios del Organismo, de un mecanismo internacional de respuesta a emergencias y una red internacional de centros regionales y nacionales de capacitación en gestión de crisis nucleares. El país ha emprendido una prometedora colaboración con el Reino Unido a ese respecto.

101. En cuanto a la asistencia internacional, es imprescindible que los Estados Miembros participen plenamente en el fortalecimiento de los mecanismos internacionales, y el país del orador pide a todos los Estados Miembros que se adhieran a la Red de Respuesta y Asistencia.

102. El fortalecimiento del régimen de seguridad nuclear existente supondrá promover los niveles más altos de seguridad en las instalaciones nucleares. Los Estados Miembros han de colaborar también para fortalecer y universalizar los instrumentos jurídicos en vigor.

103. Francia participó activamente en la Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, que se celebró hace dos semanas, en la que se extrajeron una serie de conclusiones técnicas fundamentales para analizar la información obtenida del accidente de Fukushima.

104. El país del orador apoya también el desarrollo y la realización generalizada en todos los países con programas nucleoelectrónicos de exámenes por homólogos periódicos, cuyos resultados deberían hacerse públicos. Por su parte, Francia ha comunicado ya al Organismo que está dispuesta a recibir una segunda misión IRRS en 2014 a fin de examinar su marco regulador para la seguridad y una misión de seguimiento en 2016. Por otro lado, se han solicitado cuatro nuevas misiones OSART de aquí a 2014, y hasta el momento se han llevado a cabo 23 de ellas.

105. El orador insiste en la importancia de que exista un régimen universal de responsabilidad civil por daños nucleares. En estrecha colaboración con sus asociados, Francia sigue trabajando para lograr la universalización de los principios establecidos por la Convención de Viena, el Convenio de París y el Protocolo Común relativo a la Aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París. El país exhorta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a esos instrumentos.

106. Es fundamental promover la seguridad nuclear para facilitar el desarrollo de la energía nuclear a la vez que se reducen al mínimo los riesgos de terrorismo nuclear y radiológico. De conformidad con el compromiso contraído en la Cumbre de Washington de abril de 2010, Francia recibió una misión IPPAS en noviembre de 2011, que evaluó su sistema nacional de protección física de las instalaciones nucleares y su aplicación en una de las centrales nucleares del país. En 2013 Francia acogerá, junto con el Organismo, el primer seminario internacional sobre las enseñanzas extraídas de este tipo de misiones.

107. El país del orador prevé seguir prestando apoyo financiero y técnico al Plan de Seguridad Física Nuclear para 2010-2013, en particular con objeto de mejorar la gestión tecnológica y físicamente segura de las fuentes radiactivas.

108. Transcurrido más de un año desde el accidente de Fukushima, las perspectivas globales a medio plazo del desarrollo de la energía nuclear a escala mundial no se han visto perjudicadas. La política de desarrollo de la energía nuclear de Francia está clara: el país está dispuesto a colaborar con todos los países que cumplan rigurosamente sus compromisos en materia de no proliferación y que lleven a cabo actividades nucleares de buena fe y con fines pacíficos.

109. La cuestión de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito nuclear es de gran importancia. Francia ha creado el Instituto Internacional de Energía Nuclear, que será la única entidad que aceptará solicitudes de capacitación de otros países.

110. Francia ha estado siempre convencida del importante papel de las aplicaciones pacíficas del átomo para satisfacer las necesidades humanas básicas y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El país del orador aplaude la función del Organismo al respecto. Por conducto de sus actividades en materia de ciencia y aplicaciones nucleares y de su programa de cooperación técnica, el Organismo contribuye activamente al desarrollo socioeconómico en las esferas de la agricultura, la alimentación, la salud y la gestión de los recursos naturales. Francia tiene el propósito de seguir prestando su apoyo al PACT.

111. Como parte de la política energética responsable del país, Francia ha optado por la energía nuclear para generar electricidad. Los 58 reactores que explota actualmente producen más del 75 % de la electricidad del país. Está previsto que el reactor EPR de Flamanville, al igual que los otros tres reactores de ese tipo en construcción en el mundo, sean los primeros reactores de tercera generación del mundo que entren en funcionamiento. De ahí la singular competencia técnica de Francia en materia de diseño y explotación de centrales nucleares, lo que ha contribuido a que cumpla sus objetivos de reducir su huella de carbono y lograr la independencia y la competitividad energética.

112. Francia domina todo el ciclo del combustible nuclear y los servicios conexos, y su industria nuclear está respaldada por investigaciones dinámicas e innovadoras encaminadas a encontrar soluciones a largo plazo a la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos.

113. El país del orador está trabajando también en el desarrollo de un prototipo de reactor rápido refrigerado por sodio que concluirá en 2020. En colaboración con el Organismo, acogerá una conferencia internacional sobre los reactores rápidos y sus ciclos del combustible del 4 al 7 de marzo de 2013 en París.

114. Con objeto de facilitar el desarrollo sostenible en el país, el 14 y 15 de septiembre se celebró una conferencia nacional sobre medio ambiente, inaugurada por el Presidente de la República, a fin de establecer las prioridades del Gobierno, lo que permitirá la transición de los combustibles fósiles a la energía renovable combinada con energía nuclear.

115. El orador concluye reafirmando la importancia que Francia otorga a la labor del Organismo y dice que su país se compromete a apoyarla con firmeza y determinación.

116. El Sr. PARVEZ (Pakistán) dice que, desde que hace 50 años se creara la Comisión de Energía Atómica del Pakistán, su país ha participado en un amplio programa encaminado a aprovechar las aplicaciones de la tecnología nuclear en beneficio de su pueblo. En el sector de la salud, la energía nuclear se está utilizando en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer. Actualmente existen en el país 18 centros de medicina nuclear donde los pacientes reciben tratamiento gratis o muy subvencionado. Se está trabajando para optimizar el uso de los limitados recursos disponibles a fin de hacer frente al desafío de lograr un equilibrio entre la oferta de la atención que se precisa y la actualización de la tecnología. El Organismo, que ha prestado asistencia al país del orador para iniciar su programa de medicina nuclear, sigue ofreciendo orientación cuando es necesario, por ejemplo, en relación con el establecimiento de un sistema de sincrotrón para la PET en un centro. Asimismo, puso en marcha hace poco un proyecto de cooperación técnica con carácter urgente en un momento en que el país del orador tuvo que hacer frente a lo que estuvo al borde de ser una epidemia de dengue. En el marco de ese programa se han celebrado ya dos talleres y hay un tercero previsto.

117. La seguridad alimentaria es de suma importancia para un país con una población tan grande. Por otro lado, el algodón y el arroz (dos de los principales cultivos) son una fuente de divisas. Así pues, ya en 1962, la Comisión de Energía Atómica del Pakistán introdujo las aplicaciones de la radiación en el sector agrícola y promovió el cambio del sistema de agricultura convencional a uno orientado a la tecnología para mantener, mejorar y proteger los cultivos. Los cuatro centros agrícolas del país siguen participando en diversas actividades de I+D, y han contribuido a desarrollar productos agrícolas de mayor rendimiento y mejor calidad. La Comisión ha empezado a utilizar la radiación recientemente para la conservación de los alimentos en el marco de un programa de asociación entre los sectores público y privado.

118. Se están llevando a cabo actividades de I+D en ciencias físicas e ingeniería en varias instituciones del país. El Instituto Pakistán de Ciencia y Tecnología Nucleares se ha convertido en un centro de excelencia en hidrología isotópica para la gestión de los recursos hídricos, y su laboratorio secundario de calibración dosimétrica (LSCD) es miembro de la Red OIEA/OMS de LSCD y cumple rigurosamente el programa del Organismo de examen de la calidad de las dosis. En este Instituto se produce también la mayor parte de los radioisótopos que necesitan los centros nucleares explotados por la Comisión y los centros médicos del sector privado. La producción de molibdeno 99 es suficiente para satisfacer las necesidades nacionales y ofrece, además, posibilidades de exportación.

119. Durante muchos años una grave escasez de energía eléctrica ha dificultado el crecimiento económico del Pakistán. Las fuentes energéticas convencionales a que tiene acceso el país son muy limitadas, y la Comisión de Energía Atómica del Pakistán se vio obligada a construir centrales nucleares para aliviar la escasez energética. De las tres centrales nucleares que están ya en funcionamiento, una se puso en servicio en 1972. El orador señala que el Gobierno fijó el objetivo de instalar 8800 MW(e) de energía nucleoelectrónica antes de 2030 y dice que se están construyendo dos centrales de 340 MW(e) en Chashma con ayuda de China y que se prevé ponerlas en servicio en 2016.

120. Todas las centrales nucleares de su país están sometidas a las salvaguardias del Organismo. El Pakistán ha firmado una serie de convenciones y tratados internacionales en relación con la seguridad nuclear tecnológica y física y está plenamente comprometido a participar en las actividades y los programas del Organismo al respecto, incluidos el Plan de Seguridad Física Nuclear y el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. También contribuye de manera activa a los recursos de información del Organismo como la Base de Datos sobre Tráfico Ilícito, la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES) y el Sistema Internacional de Notificación relacionado con la Experiencia Operacional (IRS). El país del orador está en las etapas finales del establecimiento de un sistema de control de la circulación y la exportación ilícitas de materiales radiactivos y nucleares mediante la instalación de monitores de radiación de pórtico en los puntos de entrada y salida.

121. El Pakistán ha otorgado siempre gran importancia a que todas sus actividades en el ámbito de la energía nucleoelectrica se lleven a cabo en estructuras institucionales seguras sin ningún tipo de restricciones a los exámenes nacionales ni internacionales. Un paso importante en esa dirección fue la creación en 2001 de un órgano independiente encargado de la reglamentación y la concesión de licencias, la Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán, que cuenta con la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus funciones de supervisión eficaz y exhaustivamente. A escala internacional la transparencia del programa nucleoelectrico del Pakistán se consigue gracias a la participación de larga data del país en foros del Organismo y a través de las misiones de examen por homólogos de la Asociación Mundial de Operadores Nucleares (WANO). La Comisión de Energía Atómica del Pakistán también ha recibido con agrado a los expertos que han realizado visitas bajo los auspicios del Organismo a ese respecto.

122. Los programas y las iniciativas del Organismo en materia de seguridad física y tecnológica han sido fundamentales para fortalecer la infraestructura nacional de reglamentación. La autoridad reguladora se ha beneficiado de diversos proyectos de cooperación técnica y está participando en dos proyectos de cooperación técnica a escala nacional y nueve a escala regional. Asimismo, participa activamente en la ejecución del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear.

123. Como parte de su estrategia nacional, el país del orador ha adoptado importantes medidas para seguir mejorando la seguridad física nuclear a todos los niveles: una academia nacional de capacitación está impartiendo módulos de capacitación de varios niveles y está en curso de creación un sistema de gestión de emergencias nucleares. El centro de apoyo para casos de emergencias radiológicas y nucleares organiza las actividades interinstitucionales coordinadas, en las que participan expertos de la Comisión de Energía Atómica del Pakistán, la autoridad reguladora nuclear, la autoridad nacional para la gestión de desastres y otros primeros actuantes.

124. En el marco de un programa especial, el Organismo presta asistencia a la Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán en el fortalecimiento del régimen de seguridad física nuclear mediante la creación de capacidad y el establecimiento de un centro de capacitación en seguridad física nuclear y de laboratorios avanzados de protección física. También ayuda al Pakistán a mejorar la seguridad de los hospitales y los centros de medicina nuclear. La autoridad reguladora sigue buscando más ayuda en la esfera de la capacitación para mejorar la eficacia de la función reguladora.

125. Se ha definido y priorizado una amplia serie de modernizaciones de la seguridad que llevar a cabo en las instalaciones como parte del plan de acción del Pakistán en respuesta al accidente de Fukushima, que se encuentran en distintas fases de ejecución. Su finalización ofrecerá más líneas de defensa frente a sucesos extremos de lo inicialmente previsto en el diseño y debería contribuir a mejorar la infraestructura de preparación para emergencias. El órgano regulador nacional participa plenamente en esa labor con funciones de supervisión. En la Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada recientemente, se ha informado a todos los participantes de la situación en que se encuentran las actividades en curso de mejora de la seguridad.

126. El país del orador agradece la cooperación y el apoyo técnico del Organismo en relación con el diseño y la explotación en condiciones de seguridad de las centrales nucleares y las aplicaciones de la radiación y los radioisótopos. Confía en que esa relación se siga afianzando y, bajo los auspicios del Organismo, está deseoso de prestar apoyo a los Estados Miembros en desarrollo que necesiten ayuda con respecto a las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear.

127. La política de exportaciones restrictiva y discriminatoria que algunos países están aplicando, incluso al equipo relacionado con la seguridad, es decepcionante y no propicia la mejora de las normas de seguridad a escala mundial. Aunque tales restricciones y embargos, injustos e inexcusables,

han dificultado el progreso del tan necesario programa energético del Pakistán, también han generado entusiasmo y han fomentado la capacidad de concebir soluciones nacionales a los problemas. En pos de la autosuficiencia, el Pakistán ha establecido una serie de instalaciones de ingeniería y diseño. No obstante, confía en que los países proveedores reconozcan que la política actual de restricción del acceso del Pakistán a la tecnología nucleoelectrica de forma totalmente discriminatoria es injusta, además de ser contraproducente e ir en contra del espíritu de cooperación y apertura que caracteriza a la iniciativa nucleoelectrica mundial. El país del orador confía en el inicio de una nueva época, beneficiosa para ambas partes, de no discriminación, igualdad y apertura en el ámbito nucleoelectrico. Es imprescindible que haya una mayor cooperación y asistencia internacionales a fin de promover la ciencia y la tecnología nucleares, y la seguridad nuclear tecnológica y física, en particular en lo que respecta al intercambio de información y el acceso a instrumentos, conocimientos técnicos y equipo.

128. El éxito logrado por el Pakistán en sus programas se debe en gran medida al compromiso y la ardua labor del personal de la Comisión de Energía Atómica del Pakistán, que ha sido capacitado en una serie de instituciones docentes del país. Las puertas de esas instituciones seguirán abiertas también a los candidatos de países extranjeros que reúnan las condiciones, ya que un intercambio internacional bien reglamentado y a todos los niveles de personal y tecnología es muy valioso no solo para mejorar el nivel técnico, sino también para fomentar la buena voluntad y la confianza mutua entre los países.

129. El Sr. CAMERON (Argentina) dice que, desde que el Plan Nuclear Nacional de su país se pusiera de nuevo en marcha en 2006, la Argentina se ha esforzado constantemente por fortalecer las políticas sobre los usos pacíficos de la energía nuclear. En el marco del diseño y la aplicación de una política energética diversificada, la Argentina ha confirmado su decisión de mantener la energía nuclear en una proporción adecuada en su canasta de energía, junto con las fuentes tradicionales y la incorporación gradual de la energía renovable. En vista del crecimiento económico del país, es necesario realizar esfuerzos sostenidos en ese ámbito, en el que la Argentina ha estado invirtiendo recursos humanos, tecnológicos, científicos y financieros durante más de 60 años consecutivos.

130. La construcción de la tercera central nuclear de la Argentina, Atucha II, está casi terminada y, una vez resueltos los últimos detalles sobre su puesta en servicio, se conectará a la red. A finales de 2011 se pusieron en servicio la turbina y la toma de agua de refrigeración de esa nueva central. Se ha avanzado mucho y la empresa ENSI ha cumplido su contrato de suministro de 600 toneladas de agua pesada, lo que ha permitido ampliar la producción de agua pesada para satisfacer las necesidades adicionales dentro y fuera del país.

131. El desarrollo y la construcción de centrales nucleares con reactores de pequeña y mediana potencia atrae cada vez más a quienes ya utilizan la energía nucleoelectrica y a los nuevos usuarios. Ese tipo de reactor podría ayudar a hacer frente a los problemas de aislamiento geográfico y, al mismo tiempo, ofrecer opciones de generación de energía nucleoelectrica más accesibles y menos costosas que las centrales nucleares tradicionales.

132. El país ha dado un nuevo impulso al proyecto del reactor CAREM, que será la primera central nuclear diseñada íntegramente en la Argentina. Se está avanzando en la construcción, han concluido las actividades relativas a la infraestructura en el emplazamiento de Atucha y prosiguen las labores de ingeniería del prototipo CAREM 25. El proceso para obtener la autorización de la Autoridad Regulatoria Nuclear de la Argentina para la utilización del emplazamiento y la construcción está a punto de concluir y se prosigue con la adjudicación de contratos para construir y montar la vasija de presión, realizar un diseño detallado de los sistemas de procesos fuera de la contención y construir los generadores de vapor y el primer núcleo del reactor. Se han encargado estudios preliminares sobre la instalación futura de un módulo comercial de 150 MW en la provincia de Formosa, en el norte de la Argentina, lo que permitirá que los beneficios de las aplicaciones de la energía nuclear lleguen a distintas partes del país.

133. Se han concertado ocho contratos en relación con la extensión de la vida operacional de Embalse, la segunda central nuclear de la Argentina. Entre otras cosas, está previsto aumentar su capacidad y desconectar el reactor una vez concluida la obra de Atucha II. Los proyectos en curso de mayor envergadura son los avances tecnológicos encaminados a fabricar en el país tubos de presión y otros componentes principales para cambiar los que están instalados actualmente en el núcleo. Esos componentes estructurales se sustituirán por piezas producidas en la Argentina, que se ajustarán a las normas de calidad internacionales.

134. En relación con la exploración, prospección y producción de uranio, el Gobierno sigue impulsando las actividades de minería, como demuestra el aumento de cerca del 300 % de los lugares en que se efectúan exploraciones, en nueve provincias, desde que el Plan Nacional se pusiera de nuevo en marcha en 2006. El objetivo es asegurar el suministro de uranio a las centrales nucleares existentes y futuras de la Argentina y mejorar los conocimientos sobre el potencial uranífero del país. Por otro lado, el Banco Mundial ha concedido un préstamo por valor de 30 millones de dólares de los Estados Unidos destinado a labores de restauración en la provincia de Mendoza y a asistencia técnica para el diseño técnico de los emplazamientos de extracción de uranio.

135. La Argentina ha otorgado siempre la máxima importancia al desarrollo del conocimiento y la tecnología necesarios para garantizar la autonomía energética sobre la base del dominio del ciclo del combustible. Prosiguen las actividades relacionadas con el enriquecimiento de uranio en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu, empleándose el método de difusión gaseosa, y continúan también los estudios sobre tecnologías láser y de centrifugación.

136. La salud pública sigue siendo uno de los principales ámbitos de aplicación de la tecnología nuclear. El Gobierno argentino ha seguido impulsando con ahínco la mejora de las condiciones de vida. Ha prestado un apoyo cada vez mayor para establecer centros de medicina nuclear nuevos, que ha equipado con tecnología muy compleja, ha fomentado la investigación en ese ámbito y ha capacitado a personal muy cualificado a escala nacional y regional.

137. En 2012 se facilitó a la Fundación Escuela de Medicina Nuclear un nuevo aparato de PET-TC de última generación valorado en 1,5 millones de dólares. El Hospital Clínico de Buenos Aires se equipó con un aparato de SPECT-TC y está previsto instalar en breve un aparato similar en el Instituto Roffo, también en Buenos Aires. Ambos centros son hospitales públicos al servicio de todos los ciudadanos.

138. Las cantidades de molibdeno 99 y yodo 131 obtenido por fisión que la Argentina produce son suficientes para satisfacer la demanda interna. Cerca del 50 % de la producción nacional se exporta a otros países latinoamericanos. Actualmente más de dos millones de pacientes reciben tratamiento con radioisótopos producidos por la Comisión Nacional de Energía Atómica en más de 300 hospitales y centros de medicina nuclear del país. La Argentina ha sido el primer país del mundo en producir molibdeno 99 obtenido por fisión utilizando UPE, contribuyendo así a la no proliferación nuclear y fomentando la cooperación internacional en ese ámbito. Además, exporta esas tecnologías a diversos países. Está previsto que la central de producción de molibdeno 99 por fisión que la Argentina exportó a Egipto se ponga en funcionamiento en octubre de 2012.

139. En 2011 entró en vigor la primera norma internacional sobre irradiación de alimentos (ISO 14470), basada en una norma argentina de 2004.

140. La Argentina tiene una amplia experiencia en la construcción de reactores nucleares para la investigación y la producción de radioisótopos. Tras haber puesto de nuevo en marcha el Plan Nuclear Nacional, en 2009 se empezó a trabajar en un proyecto para diseñar, construir, poner en servicio y explotar el RA-10, un nuevo reactor nuclear argentino de fines múltiples. En la elaboración del proyecto se está insistiendo mucho en la integración regional como medio para desarrollar la

tecnología argentina, que tiene capacidad para abastecer a cerca del 30 % del mercado mundial de radioisótopos, lo que abre nuevas oportunidades de cooperación en el ámbito de la ciencia y la tecnología nucleares. Su principal función será la producción de radioisótopos, aunque también ofrecerá la oportunidad de disponer de nuevas aplicaciones científicas y tecnológicas, en particular en lo referente a la capacitación de profesionales de otros países de la región.

141. El país del orador opina que todo programa nuclear ha de ser ejecutado a escala nacional con el firme apoyo del Estado para garantizar su sostenibilidad. La Comisión Nacional de Energía Atómica acaba de firmar con el Organismo las disposiciones prácticas para el desarrollo de la red regional de capacitación en energía y tecnología nucleares, lo que demuestra el interés de la Argentina por colaborar con el Organismo en el fortalecimiento de la enseñanza y la creación de la capacidad en la ciencia y la tecnología nucleares, en particular en América Latina y el Caribe. Además, el Organismo ha designado como centro colaborador al Instituto Balseiro, lo que pone al país en una posición óptima para intercambiar experiencias a través de las diversas actividades que ha ido desarrollando hasta la fecha.

142. Con sus tres institutos académicos, la Argentina acumula más de 50 años de experiencia en enseñanza y capacitación en el ámbito nuclear. Ha recibido a más de 200 profesionales y técnicos de 20 países, de la región y de fuera de ella, que han asistido a cursos, por ejemplo cursos de posgrado muy especializados, entre otros, en los ámbitos de la física, la medicina nuclear, la física médica, la radioquímica, los reactores nucleares, la producción de radioisótopos y las aplicaciones de la energía nuclear.

143. La Argentina sigue siendo un proveedor fiable y estable en el mercado mundial, que cumple rigurosamente las normas internacionales de no proliferación. La reciente sustitución de los sistemas de instrumentación y control del reactor de Tajoura, en Libia, llevada a cabo por la empresa argentina INVAP, así como otros proyectos en curso, son prueba manifiesta de la capacidad del país del orador para ofrecer soluciones a los países interesados en la tecnología nuclear.

144. El compromiso del país del orador de cumplir las normas de seguridad nuclear más rigurosas sigue siendo un pilar de su política nuclear. La Autoridad Regulatoria Nuclear es un órgano independiente designado por ley para garantizar que en las actividades nucleares del país se presta la debida atención a la protección radiológica, la seguridad nuclear tecnológica y física, la supervisión del uso pacífico de los materiales nucleares y el cumplimiento de los compromisos en materia de no proliferación. Su país sigue trabajando en el control de procesos como la concesión de licencias a Atucha II, la construcción del prototipo de reactor CAREM y la prolongación de la vida operacional de la central nuclear Embalse.

145. Los desafíos también provienen del exterior, a veces debido a situaciones que escapan por completo al control de la Argentina. En el ámbito de la seguridad tecnológica nuclear, el año ha estado marcado por el proceso que ha desencadenado el accidente de Fukushima. La Argentina ha participado, y seguirá haciéndolo, en todas las actividades internacionales de respuesta a ese desastre. El país otorga especial importancia a la labor que se realiza en el marco del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, aprobado hace un año. En su ejecución, la Secretaría debería esforzarse por mantener el equilibrio logrado entre los diferentes puntos de vista de los Estados Miembros. El país del orador confía en que la Secretaría siga haciendo un uso eficiente de los recursos que se dediquen a ejecutar el Plan.

146. El reciente informe de la Comisión de Investigación Independiente sobre el Accidente Nuclear de Fukushima es de un valor incalculable para comprender lo ocurrido y el Gobierno del orador agradece la amplia y franca información que contiene. La comunidad internacional puede obtener de él los elementos necesarios para reflexionar acerca de si lo que falló fueron los instrumentos internacionales y las recomendaciones del Organismo sobre seguridad nuclear, o la manera en que se estaban aplicando.

147. El orador reitera la postura de su país acerca de la completa integración, lo antes posible, de las actividades y recomendaciones del Organismo en los ámbitos de la seguridad nuclear tecnológica y física. Por esta razón, la Argentina recibe con agrado el establecimiento del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear y espera que este permita a los Estados Miembros participar plenamente en la redacción de las recomendaciones sobre seguridad física nuclear, contribuyendo así a la sinergia e integración de ambas esferas.

148. El orador felicita al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, que integran la Argentina, el Brasil, Chile, Cuba, España, México, el Perú y el Uruguay, por su 15° aniversario. El Foro tiene por objeto mantener altos niveles de seguridad nuclear y radiológica en sus países miembros y en toda la región iberoamericana. El orador destaca su contribución a la salud y seguridad de las personas y el medio ambiente, a la protección de los pacientes mediante sus actividades relacionadas con la seguridad de las instalaciones de radioterapia y sus recomendaciones sobre protección radiológica en la exposición médica, y a la seguridad nuclear mediante sus aportes y hallazgos en lo que respecta a la ampliación de la vida operacional y el análisis de la resistencia de las centrales nucleares en la región iberoamericana. De la labor científica del Foro en este último ámbito, mediante exámenes realizados con total transparencia junto con los países miembros, se desprende la conclusión de que las instalaciones entran dentro de los márgenes aceptables de seguridad con respecto a los sucesos extremos examinados.

149. La Argentina espera que la colaboración con el Organismo ayude a difundir las contribuciones del Foro a otras regiones del mundo.

150. Una tendencia clara en los últimos años ha sido la creciente importancia que se otorga a la seguridad física nuclear. La Argentina es parte en todos los instrumentos internacionales pertinentes, entre ellos la CPFMN y su enmienda, aprobada en 2005. El país acogerá un taller regional en Buenos Aires en apoyo de las actividades del Organismo que fomentan el intercambio de información a fin promover que se apruebe la enmienda de la CPFMN.

151. Las cumbres de Washington (2010) y Seúl (2012) han demostrado la necesidad de mejorar la seguridad física de los materiales nucleares ante la creciente amenaza del terrorismo y la aparición de grupos no estatales que intentan obtener materiales nucleares, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Debe darse prioridad a la protección de los arsenales nucleares existentes. La Argentina se ha sumado a los esfuerzos de la comunidad internacional y se compromete a ofrecer apoyo concreto a escala regional transmitiendo sus experiencias y conocimientos.

152. Si bien la seguridad física de los materiales nucleares es principalmente responsabilidad de los Estados, el Organismo desempeña un papel fundamental en los esfuerzos internacionales encaminados a impulsar la cooperación mundial en ese ámbito. Por ello, el país del orador ve con agrado que el Organismo haya anunciado la celebración de una conferencia internacional de alto nivel en Viena en julio de 2013.

153. Las salvaguardias internacionales son otro pilar de la labor del Organismo y es un ámbito en el que también se han afrontado importantes desafíos en los últimos años. El país del orador reitera su convicción de que las salvaguardias deben aplicarse con ánimo de cooperación y diálogo entre el Organismo y sus Estados Miembros, y guiarse por los principios de calidad, excelencia técnica y objetividad, y que todos los países han de cumplir estrictamente las obligaciones que han contraído. Es fundamental que la Secretaría siga suministrando a los Estados Miembros la más amplia información posible sobre los progresos en ese ámbito, en particular en lo que respecta al aparente cambio de enfoque en la aplicación y evaluación de las salvaguardias en los últimos años. En ese sentido, la Argentina espera que se produzca un debate amplio y transparente sobre el concepto de salvaguardias a nivel de los Estados, al que la Secretaría se ha referido repetidas veces.

154. El Sr. HEYDAROV (Azerbaiyán) dice que, mediante la cooperación con el Organismo y la comunidad internacional, su país está adoptando las medidas necesarias para garantizar que la energía nuclear se emplee únicamente con fines pacíficos, impedir el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos y combatir el terrorismo nuclear. La continuación lógica de sus esfuerzos en este último ámbito ha sido su reciente adhesión a la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear, demostrando así a la comunidad internacional su postura al respecto.

155. Azerbaiyán valora mucho los esfuerzos realizados por la Secretaría para ejecutar la Estrategia de Cooperación Técnica y asegurar que el programa de cooperación técnica refleje las prioridades nacionales. Para el ciclo 2014-2015 el país del orador ha formulado proyectos sobre el fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación, la preparación para emergencias, la medicina nuclear, la metrología de las radiaciones, la intensificación de los controles aduaneros de materiales nucleares y radiactivos en las fronteras, y la seguridad radiológica de los bienes de consumo importados. Se han propuesto proyectos para establecer un sistema de notificación y respuesta para emergencias nucleares y radiológicas, implantar la radioterapia estereotáctica en oncología, establecer laboratorios de espectrometría y radioquímica en el centro de metrología y crear un sistema de monitorización radiológica en los puestos de control aduanero.

156. El Organismo Estatal de Reglamentación de las Actividades Nucleares y Radiológicas, dependiente del Ministerio para Situaciones de Emergencia, sigue trabajando en la mejora de los instrumentos legislativos nacionales a fin de asegurar el pleno cumplimiento de las normas internacionales y otros requisitos pertinentes para la seguridad nuclear y radiológica.

157. Con objeto de mejorar la preparación para emergencias radiológicas, a principios de año se puso en marcha el primer proyecto de cooperación técnica entre el Organismo Estatal de Reglamentación de las Actividades Nucleares y Radiológicas y el OIEA, relativo al apoyo a la preparación del plan nacional de emergencia radiológica. El objetivo del proyecto es elaborar un plan en el que se definan con claridad las funciones y obligaciones de todas las entidades y organizaciones estatales que participan en todas las etapas de la preparación y respuesta para emergencias radiológicas en Azerbaiyán.

158. Los proyectos regionales de cooperación técnica del Organismo cumplen una importante misión en el desarrollo de la infraestructura jurídica y normativa en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica, y en la capacitación del personal. El país del orador participa en 27 proyectos regionales que tratan cuestiones importantes relativas a la capacitación del personal. Durante el año anterior, 13 especialistas del Organismo Estatal de Reglamentación de las Actividades Nucleares y Radiológicas asistieron a cursos de capacitación, seminarios y conferencias sobre distintos aspectos reglamentarios.

159. Azerbaiyán concede especial importancia a los proyectos de restauración ambiental. Como parte del programa nacional para mejorar la situación ecológica del país, y de acuerdo con su MPN, se está llevando a cabo un proyecto sobre la rehabilitación de terrenos contaminados en la península de Absheron. A través del programa de cooperación técnica del Organismo, los expertos internacionales están ayudando a evaluar los resultados de los estudios realizados, formular recomendaciones sobre la tecnología de las operaciones de descontaminación, el transporte y almacenamiento de los desechos, y elaborar criterios para las operaciones de descontaminación y directrices para velar por la seguridad radiológica durante el proceso de restauración. Azerbaiyán se felicita de que el Organismo haya reaccionado de forma positiva a su petición de incluir esas actividades en el programa de cooperación técnica de 2012-2013.

160. La rehabilitación de los emplazamientos de antiguas fábricas de yodo es el primer paso para mejorar el medio ambiente en tierras contaminadas por radionucleidos naturales como consecuencia de la extracción de petróleo y gas. Se necesita un mapa de la radiación de fondo, que incluya todas las zonas con niveles de radiación anormales, para planificar y proseguir con éxito esa labor. Por ello, Azerbaiyán pide al Organismo que incluya un proyecto sobre cartografía de la radiación de fondo en el país en la lista de los proyectos nacionales de cooperación técnica para el ciclo 2014-2015.

161. El país del orador trabaja en estrecha colaboración con el Organismo para mejorar la gestión de los desechos radiactivos, que es un elemento importante de las medidas para garantizar la seguridad radiológica de la población y el medio ambiente. Está previsto llevar a cabo un proyecto de cooperación técnica en 2012-2013 sobre la creación de tecnología para gestionar las fuentes de radiación gastadas, que tiene por objeto establecer infraestructura tecnológica en la empresa nacional de gestión de desechos radiactivos Izotop, capacitar a especialistas y elaborar documentos de orientación e instrucciones sobre el almacenamiento a largo plazo y la protección física de las fuentes de radiación y sobre la seguridad radiológica.

162. La salud es uno de los ámbitos de máxima prioridad en lo que respecta a la aplicación de las tecnologías nucleares en Azerbaiyán. Los proyectos encaminados a obtener mejoras y progresos en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer han sido siempre una parte importante de la cooperación del país con el Organismo. En el ciclo actual de cooperación técnica se está llevando a cabo un proyecto, junto con el Organismo y el Centro Oncológico Nacional, sobre la implantación de la PET-TC en la práctica clínica y de un ciclotrón.

163. El proyecto de cooperación técnica sobre el establecimiento de un LSCD en el centro nacional de metrología de Azerbaiyán facilitará las comprobaciones de los equipos dosimétricos y radiométricos del país. El Organismo ha adquirido y suministrado una instalación de dosimetría gamma con una fuente de cesio y dispositivos para mediciones de referencia. La construcción del depósito del laboratorio casi ha concluido y se está avanzando en lo que respecta a la cámara de dosimetría gamma. Se espera recibir el equipo de dosimetría de rayos X a finales del año. Los especialistas de laboratorio han seguido cursos para mejorar sus conocimientos en las esferas de la metrología y la dosimetría de las radiaciones.

164. Se sigue trabajando en el establecimiento de un complejo de irradiación gamma para tratar con radiaciones los materiales y productos alimenticios, y se ha firmado un contrato tripartito con el Organismo para el suministro de una instalación de irradiación gamma a escala industrial. Se han diseñado el depósito, el edificio del laboratorio y otros elementos de la infraestructura del complejo. En ese año, el Instituto para el Estudio de Problemas Radiológicos de la Academia Nacional de Ciencias de Azerbaiyán emprendió un proyecto de cooperación técnica con el Organismo para establecer un laboratorio de dosimetría y microbiología que formará parte del complejo de tratamiento con radiaciones.

165. El Gobierno del orador valora mucho la asistencia que ha recibido en el marco del programa de cooperación técnica y se compromete a cumplir las obligaciones financieras, técnicas e institucionales contraídas con el Organismo.

166. Los desastres naturales y los provocados por el hombre han ocasionado accidentes nucleares y radiológicos transfronterizos que podrían volver a repetirse. El suministro de información exacta y oportuna es importante en ese contexto, por lo que el país del orador ha tomado medidas a fin de utilizar los servicios del Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del Organismo. El país acoge con agrado la respuesta positiva que el Organismo ha dado a su propuesta.

167. El Sr. YAMANI (Arabia Saudita) dice que las distintas aplicaciones pacíficas de la energía nuclear son muy beneficiosas para la sociedad y contribuyen al desarrollo económico. Los Estados Miembros del Organismo se han reunido en la Conferencia General para encontrar formas de promover esas aplicaciones y, al mismo tiempo, elaborar y aplicar medidas de seguridad eficaces, asumir un compromiso de transparencia, aplicar las salvaguardias del Organismo a todas las instalaciones y materiales nucleares, oponerse a todo intento de eludir los tratados internacionales para fabricar armas nucleares y adoptar medidas enérgicas para combatir esas violaciones.

168. La Arabia Saudita ha adoptado medidas importantes para cumplir los objetivos de su programa nacional de energía nuclear de acuerdo con el calendario acordado, en particular mediante el establecimiento de infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos, la elaboración del marco jurídico y económico necesario y la creación de instituciones nuevas, para lo que ha prestado especial atención a la transparencia y la cooperación regional e internacional y ha tenido en cuenta los requisitos de sostenibilidad desarrollando las capacidades tecnológicas básicas en I+D. Al orador le complace anunciar que la Arabia Saudita ha concluido su lista de posibles emplazamientos para la construcción de centrales nucleares, que se basa en los resultados de un estudio geográfico y geológico.

169. Conforme a su compromiso de aplicar las más estrictas normas internacionales en lo que respecta a la creación de la infraestructura que precisa el programa de energía nuclear, la Ciudad Rey Abdullah para las Energías Atómica y Renovables ha realizado un estudio de autoevaluación y ha utilizado a modo de comparación las normas que aplica el Organismo. Para conocer la capacidad del país de producir energía nuclear, en el estudio se destacan los aspectos positivos y las deficiencias de la infraestructura existente. También ha concluido un estudio sobre las recomendaciones de la autoridad reguladora y de vigilancia nuclear, al que seguirán estudios detallados encaminados a impulsar la labor de dicha autoridad por medio de los recursos humanos, las instalaciones materiales, el establecimiento de un mandato jurídico independiente y la implantación de mecanismos de explotación.

170. Asimismo, ha concluido un estudio preliminar orientado a desarrollar la capacidad del sector industrial nacional a fin de que pueda fabricar gran parte de los componentes que se precisan para las centrales e infraestructuras nucleares.

171. También han finalizado las tareas relativas a una introducción práctica al programa de capacitación de recursos humanos en tecnología nuclear, a nivel local o mediante programas de cooperación internacional que permiten al personal local llevar a cabo cursos de capacitación de alto nivel en los plazos más breves posibles. Además, se ha terminado un estudio preliminar sobre el establecimiento de un centro nacional de investigaciones nucleares con un reactor de investigación.

172. La Arabia Saudita concede gran importancia a la comunicación con el público en general y los asociados nacionales, por lo que ha organizado un gran número de talleres y seminarios que han tenido una importante función en el diseño de la estrategia del programa nacional de energía nuclear.

173. A pesar de que el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, aprobado en septiembre de 2011, no ha estado a la altura de las aspiraciones de muchos Estados Miembros, el país del orador respalda la labor del Organismo a ese respecto y confía en que se siga fortaleciendo en el futuro. Asimismo, aguarda con interés que se convoque en el Japón la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear para sacar conclusiones de las enseñanzas extraídas. Aunque su país está de acuerdo en que cada Estado es responsable de la seguridad nuclear, respalda las iniciativas encaminadas a fomentar una cultura de la seguridad mundial y un sistema de reglamentación eficaz y sostenible, aprobar instrumentos jurídicos vinculantes y directrices para el uso seguro de la energía nuclear, la radiación ionizante y el material radiactivo, y promover la cooperación internacional y el intercambio de experiencia a ese respecto.

174. La Arabia Saudita ha abonado íntegramente su cuota para el presupuesto ordinario de 2012 y la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT, pese a que es bien conocida su postura sobre la manera como este se financia.

175. El país del orador sigue las medidas que está adoptando el Organismo para establecer un banco de UPE y mantiene la opinión de que todos los Estados Miembros del Organismo deberían estudiar en profundidad el asunto a fin de lograr el consenso con respecto a la forma de abordar los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y políticos de ese proyecto. En ningún caso habría de imponerse restricciones al derecho de los países a desarrollar todos los aspectos de la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos, sobre todo el derecho a desarrollar la capacidad nacional relativa al ciclo del combustible nuclear. Un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados Miembros sería el mejor foro para abordar la cuestión de la garantía del suministro de combustible nuclear.

176. En cuanto a las salvaguardias y la verificación, el orador dice que el Organismo es la única entidad internacional a la que se ha encomendado el mandato de supervisar que los Estados cumplan sus obligaciones de salvaguardias y verificar que no haya proliferación en ninguna etapa del ciclo del combustible. Su país respalda la labor del Organismo para fortalecer y mejorar el régimen de salvaguardias a fin de garantizar el carácter pacífico de las actividades nucleares en los Estados correspondientes.

177. La Arabia Saudita suscribe los principios del desarme nuclear. El TNP sigue siendo el único instrumento internacional por el que todos los Estados están obligados jurídicamente a eliminar las armas nucleares y adoptar medidas para impedir su proliferación. Por tanto, es fundamental que todos los Estados parte en él cumplan rigurosamente las obligaciones que les impone. El orador insiste en la importancia de que existan medidas estrictas y permanentes para lograr la universalidad del TNP con objeto de afianzar la seguridad y estabilidad internacionales, sobre todo en la región del Oriente Medio. Su país cuenta con la participación eficaz del Organismo en los preparativos de la conferencia de 2012 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.